
**INFORME DE PRÁCTICAS LABORALES PARA OPTAR EL GRADO DE
INGENIERO CIVIL**

LUIS FERNANDO GÓMEZ YUCUNA

PRACTICANTE

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META-UNIMETA

ESCUELA DE INGENIERÍAS

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

INFORME PRÁCTICA LABORAL

VILLAVICENCIO – META

2021-A

MAYO 2021

**INFORME DE PRACTICAS LABORALES EN LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VILLAVICENCIO.**

**LUIS FERNANDO GÓMEZ YUCUNA
PRACTICANTE**

**HENRY ELÍAS ARDILA MELO
MONITOR PRÁCTICAS LABORALES**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META-UNIMETA
ESCUELA DE INGENIERÍAS
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
INFORME PRACTICA LABORAL
VILLAVICENCIO – META**

2021-A

MAYO 2021

Contenido

1.	Introducción	5
2.	Justificación	8
3.	Reseña histórica.	9
4.	Plan estratégico del escenario de la práctica:	9
4.1	Misión.	9
4.2	Visión.	10
4.3	Objetivos.	10
4.4	Metas.	11
5.	Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar.	11
5.2	Funciones.	11
6.	Objetivos del practicante	13
6.1	Objetivo general.	13
6.2	Objetivos específicos.	13
7.	Metas del practicante.	14
8.	Cronograma de actividades realizadas por el practicante.	14
9.	Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar las prácticas.	15
9.1	Estructura del diagnóstico.	15
10.	Plan de mejoramiento.	17
11.	Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica.	17
11.1	Aportes realizados.	17
12.	Productos de los aportes realizados.	18
12.1	Informe técnico del contrato 1577-SASI-005 de 2020	18
12.2	Informe técnico contrato 1006 de 2020	19

13.	Evidencias objetivas del proceso de práctica.	21
14.	Normatividad externa e interna que rige al escenario de prácticas.	22
14.1	Normatividad externa.	22
14.2	Normatividad interna.	22
15.	Evidencia de la ejecución total del plan de prácticas.	23
16.	Certificación de terminación de la práctica expedida por el escenario de prácticas.	25
17.	Conclusiones.	26
18.	Bibliografía.	27

Listado de ilustraciones.

Ilustración 1: Análisis documental.....	21
Ilustración 2: Elaboración de informes.	21
Ilustración 3: Visita técnica (Mindeportes, constratista, interventoría y supervisión.)	21
Ilustración 4: Visita técnica contrato 2042 de 2018.....	21
Ilustración 5: Visita técnica contrato 1006 de 2020.....	21
Ilustración 6: Visita técnica contrato 1006 de 2020.....	21
Ilustración 7: Porcentaje de implementación.....	24

Listado de tablas

Tabla 1: Cronograma de actividades realizadas..... 14

Tabla 2: Matriz DOFA..... 16

Tabla 3: Valores por actividades según el contrato 1006 de 2020. 20

Tabla 4: Porcentaje de actividades realizadas..... 23



1. Introducción

La ingeniería como accionador del desarrollo social de una comunidad no solo debe centrarse en la construcción y diseño de obras civiles, sino que debe velar por el bienestar y estado de las mismas, así generando un impacto que beneficie a la comunidad. Mediante procesos de control fiscal se puede verificar el accionar de los proyectos que tienen relación con los recursos públicos del municipio de Villavicencio pudiendo asegurar la calidad y el buen manejo de la inversión.

En la Contraloría municipal de Villavicencio (CMV) se realizan procesos de control fiscal promoviendo la correcta destinación de los recursos públicos y con ayuda del apoyo técnico de los ingenieros del departamento de control fiscal se logra que las obras civiles se ejecuten de manera eficiente, que no haya sobrecostos en los insumos y cumplan la normatividad técnica constructiva ligada a estos proyectos; donde se dará apoyo en la labor de verificación documental de los contratos que son para beneficio de la población Villavicense, así como constatar por medio de visitas técnicas lo pactado en los contratos teniendo en cuenta la calidad y funcionalidad de los proyectos.

2. Justificación

El presente informe se realiza con el fin de documentar el proceso de realización de prácticas laborales en la Contraloría municipal de Villavicencio, la cual permite a los estudiantes que terminaron el pregrado conocer de primera mano la labor desempeñada por los ingenieros encargados de generar las auditorías técnicas a proyectos del municipio, en la cual urge la necesidad de apoyo en la revisión fiscal y creación de informes técnicos, ya que hay gran demanda de contratos a auditar pero poco personal para verificar dichas actividades teniendo en cuenta esto, el estudiante genera un alivio de carga laboral al apoyar en estos procesos; como lo son el análisis de información de contratos y verificación de cumplimiento de los pliegos de condiciones de cada uno y sus especificaciones técnicas.

3. Reseña histórica.

“Se registran dos periodos de existencia de la Contraloría; el primero, de 1971 a 1985 en el cual funcionó como Departamento Municipal de la Contraloría, creado mediante el Acuerdo 023 de 1971, cuya función era la vigilancia fiscal y financiera de todas las entidades del municipio de Villavicencio. Los contralores de este periodo fueron: Alcides Velásquez Osorio, Pedro López Fonseca, Doris Mendoza y Carmen Tulia Castañeda Barreto.

El segundo periodo a partir de 1986, donde mediante Acuerdo 038 del 6 de junio de 1986, se creó la Contraloría Municipal de Villavicencio, en aplicación de la Ley 11 de 1986 que generó el proceso de descentralización del país, especialmente desde los municipios.” *Nuestra entidad – Contraloría Municipal de Villavicencio (contraloriavillavicencio.gov.co)*.

4. Plan estratégico del escenario de la práctica:

4.1 Misión.

“Vigilar y controlar la gestión fiscal de los recursos públicos y determinar los responsables fiscales en el municipio de Villavicencio en el marco de los principios constitucionales y legales, a través de un talento humano competente, ético y transparente, así como el fortalecimiento de la participación ciudadana, logrando la prevención de la corrupción y el resarcimiento oportuno del daño” *Misión y Visión – Contraloría Municipal de Villavicencio (contraloriavillavicencio.gov.co)*

4.2 Visión.

“Para 2021, la Contraloría Municipal de Villavicencio será reconocida a nivel regional como un ente de control, modelo a seguir por sus altos estándares de calidad, que mediante el ejercicio eficaz, eficiente y efectivo del control fiscal contribuye al desarrollo social, económico y ambiental del municipio.” *Misión y Visión – Contraloría Municipal de Villavicencio* (contraloriavillavicencio.gov.co)

4.3 Objetivos.

- Fortalecer la efectividad del control fiscal realizado por la contraloría municipal de Villavicencio, promoviendo la correcta destinación de los recursos públicos.
- Aportar elementos de juicio al concejo municipal para el ejercicio del control político.
- Fortalecer la defensa del patrimonio público y contribuir al cumplimiento de los fines esenciales del estado.
- Promover y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana en el control fiscal.
- Armonizar y dinamizar el sistema de gestión integrado para obtener altos niveles de optimización de los procesos de la contraloría municipal de Villavicencio.
- Fortalecer el desarrollo del talento humano a nivel intelectual, físico y mental, que contribuya al cumplimiento del quehacer institucional.
- Optimizar las tecnologías de la información y las comunicaciones -tic- con el propósito de elevar el desempeño la transparencia en la gestión institucional.
- Administrar eficaz y eficientemente los recursos físicos y financieros para el desarrollo de las actividades de la contraloría municipal de Villavicencio.

4.4 Metas.

La contraloría municipal tiene como meta desarrollar al 100% su plan estratégico el cual se actualiza cada 4 años y para este año tiene 3 líneas de estrategia.

- Efectividad en la vigilancia del control de la gestión fiscal del municipio en cumplimiento de su objeto misional.
- Incluir a la comunidad en los procesos de vigilancia de los recursos públicos a través del control fiscal participativo y del control social.
- Mejorar el desarrollo organizacional de la CMV con el propósito de fortalecer la institucionalidad a través de la gestión efectiva y eficiente.

5. Descripción de funciones y procedimientos a desarrollar.

5.2 Funciones.

En la realización de las prácticas laboral como apoyo técnico en la revisión documental y análisis de la información de contratos de la alcaldía de Villavicencio para poder llevar a cabo la visita técnica al lugar de obra donde se verificará el cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta que las cantidades y valores de obra no tengan sobrecostos; además observar si el proyecto cuenta con los requisitos técnicos mínimos y de calidad para la liquidación y entrega del mismo.

A continuación, se describirán las funciones que se debe realizar en la contraloría:

- **Recopilación, revisión y análisis de información contenida en los contratos:** Se recopilará toda la información contenida en la documentación del contrato alojada en la entidad contratante para su posterior revisión, donde se tendrán en cuenta las generalidades del contrato como lo es el objeto de este, valor inicial, modificaciones, fechas de inicio y terminación del proyecto de igual modo las partes interesadas como contratistas, supervisores e interventores que estuvieron a cargo.
- **Verificación de cumplimiento visual del proyecto (visitas técnicas):** Luego de revisar la documentación, se procede a realizar una verificación visual de lo antes expuesto para determinar si el contratista está cumpliendo con los requisitos técnicos y de calidad del proyecto, donde se llevará un registro fotográfico para tener evidencias de posibles irregularidades, así como del cumplimiento del objeto del contrato que se deben describir en el acta de visitas técnicas de obra de la contraloría para posteriormente pasar a la elaboración de informes.
- **Elaboración de informes con resultados obtenidos:** Por último, con la información obtenida se elabora un informe ya sea por auditoría, por denuncia o por procesos de responsabilidad fiscal el cual debe tener toda la información acerca del contrato, donde se indican las irregularidades en la documentación; estado inicial y final del proyecto con esto ya se procede a realizar las conclusiones que fueron obtenidas luego del debido análisis.

6. Objetivos del practicante

6.1 Objetivo general.

Generar informes técnicos de auditoria a contratos públicos de obra civil o consultoría en la dependencia de control fiscal de la Contraloría municipal de Villavicencio.

6.2 Objetivos específicos.

- Verificar si la documentación contractual se encuentra debidamente diligenciada.
- Identificar las generalidades del contrato como lo son el objeto del contrato, valor, modificaciones, suspensiones, adiciones y prorrogas.
- Realizar una visita técnica a proyectos ejecutados o que estén en proceso de ejecución determinando si cumplen las especificaciones técnicas mencionadas en el objeto del contrato y estándares de calidad.
- Proponer ideas basadas en el conocimiento obtenido de la carrera de ingeniería civil y en el análisis de resultados para la realización de los informes.

7. Metas del practicante.

Al realizar el tiempo de práctica laboral se espera completar los objetivos anteriormente descritos en su totalidad, llegando a ser eficiente en las labores de generación de informes, dando apoyo técnico al ingeniero a cargo de la auditoría técnica de obra, presentando puntos de vista y conocimientos para lograr una solución apropiada a problemas que se pueden presentar durante la práctica laboral siendo de apoyo integral en la realización de actividades en la dependencia de control fiscal; con esto las metas como practicante serían las siguientes:

- Efectividad en los resultados del análisis de la documentación y visitas técnicas.
- Entender el control fiscal como método de protección de los recursos públicos.
- La buena aplicación de conocimientos ingenieriles obtenidos en la academia para la realización de informes de auditoría técnica en contratos estatales de obra.
- Comprender de primera mano los procesos de contratación pública.

8. Cronograma de actividades realizadas por el practicante.

Tabla 1: Cronograma de actividades realizadas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																
Descripción de actividades	MESES	FEBRERO				MARZO					ABRIL				MAYO	
	SEMANAS	-	-	-	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Recopilación de información																
Análisis de información																
Visita técnica (Verificación visual)																
Análisis de resultados																
Elaboración de informes																

Actividades realizadas.

Fuente: Elaboración propia.

9. Diagnóstico y problemáticas detectadas al iniciar las prácticas.

Al iniciar la práctica laboral en la contraloría se pudo constatar que es una entidad con una política organizacional muy bien estructurada donde se evidencia un trabajo integral en la revisión fiscal, con ello se puede obtener buenos manejo de los recursos del municipio que además incluye a los ciudadanos en la vigilancia del control de la gestión fiscal en el municipio de Villavicencio lo que produce una mejor eficacia en el logro de objetivos.

De las problemáticas detectadas al realizar la labor como practicante, sobresalieron 2:

1. **Dificultad para acceder a la información:** Para la realización de informes se debe tener en cuenta toda la documentación del contrato para obtener una cronología del proyecto y tener una visión total de este, sin embargo, no se cuenta con la eficiencia en la entrega de toda la información necesaria lo que dificulta la terminación de la actividad, por otra parte, la información pública en la página del SECOP no se actualiza de manera oportuna, lo que no facilita la obtención de la documentación.
2. **Tiempo de ejecución:** Para la realización del proceso de auditoria técnica el plazo para su ejecución no es suficiente debido a la cantidad de contratos que se deben revisar y auditar esto teniendo en cuenta que se debe realizar una contribución para verificación de resultados obtenidos cada cierto tiempo.

9.1 Estructura del diagnóstico.

Mediante el análisis DOFA se obtiene un acercamiento para la formulación de las líneas estratégicas para el fortalecimiento de la institución.

Tabla 2: Matriz DOFA.

Fuente: Elaboración propia.

<p>Estructura del diagnóstico en la contraloría municipal de Villavicencio.</p>	<p>FORTALEZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal altamente calificado y con experiencia en auditorías. • Publicidad de la gestión institucional. • Capacitación y actualización del recurso humano. • Planta fiscal adecuada. 	<p>DEBILIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitación del personal para el cumplimiento de las funciones de la entidad. • Falta de apoyo tecnológico en los procesos. • Difícil acceso para personas con discapacidad. • Escasa información de los contratos.
<p>OPORTUNIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facultad de las contralorías para realizar alianzas con la academia para ejercer control fiscal. • Existencia de mecanismos para incluir a la ciudadanía en el control social como la participación de las veedurías y demás organizaciones ciudadanas. • Aprovechamiento y fortalecimiento de medios de divulgación. 	<p>ESTRATEGIAS (FO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las herramientas legales, técnicas y humanas para ejercer un control fiscal preventivo y correctivo. • Talleres de formación a ciudadanos y organizaciones civiles en temas relacionados con el control fiscal. • Capacitación permanente en temas misionales y desarrollo humano a los funcionarios de la entidad. 	<p>ESTRATEGIAS (DO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebrar convenios con diferentes universidades de Villavicencio para que se adelanten prácticas para apoyo a los diferentes procesos. • Fortalecer la planta tecnológica y dar capacitación para el uso de estas además de la implementación de software articulados • Fortalecimiento del canal de participación ciudadana, las cuales harán parte integral del programa.
<p>AMENAZAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imagen desfavorable de los entes de control ante la ciudadanía. • La normativa que regula el presupuesto de las contralorías territoriales, perdiendo cada vez mayor capacidad financiera para su operación. • Intereses políticos. 	<p>ESTRATEGIAS (FA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposición de los resultados de la gestión de control realizada por la entidad, con el fin de generar credibilidad en el órgano de control. • Contrarrestar las limitaciones presupuestales. • Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas a partes interesadas. 	<p>ESTRATEGIAS (DA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de políticas de austeridad del gasto. • Cumplir la labor fiscalizadora de manera eficaz y eficiente. • Realizar alianzas estratégicas con las contralorías de la región, para sensibilizar sobre la importancia de mantener y fortalecer la labor del control que ejercen las contralorías a nivel territorial.

10. Plan de mejoramiento.

Implantación e implementación de nuevas tecnologías de información, que permitan la innovación, la competitividad y la modernización de los procesos misionales y administrativos de la entidad logrando así mayor eficiencia en las actividades realizadas disminuyendo el tiempo de las auditorías; además de la implementación de software articulados y diferentes herramientas que proporcionan los entes de control, y otras entidades del orden nacional, que permitan ejercer control fiscal en tiempo real a los sujetos de control así mismo pudiendo obtener de manera más ágil la información documental de los contratos a auditar.

11. Aportes y sugerencias realizadas durante la práctica.

11.1 Aportes realizados.

Realización y entrega de informe técnico de auditoría a los contratos 1577 de 2020 y 1006 de 2020 además apoyo objetivo en la formulación de la auditoría técnica al contrato 2042 del 2018, en los cuales de igual manera se realizó un registro fotográfico durante las visitas técnicas, y la respectiva revisión documental de los contratos contenidos en el archivo de la Alcaldía Municipal de Villavicencio lo cual disminuyó el tiempo de realización total de los informes técnicos de manera significativa, permitiendo realizar la entrega de informes y matrices oportunamente a los entes regionales de auditoría.

11.2 Sugerencias.

Se recomienda a la contraloría municipal de Villavicencio dotar de equipos de cómputo e internet con mejores capacidades para poder ser más eficientes a la hora de realizar la revisión

digital de los documentos cargados en las plataformas digitales como lo son SIA OBSERVA y SECOP.

Por otro lado, para tener mayor efectividad en el proceso de auditoría se recomienda proveer de herramientas de medición modernas para las auditorías técnicas con lo cual al observarse hallazgos fiscales pueden contar con las suficientes pruebas para terminar este proceso.

De igual manera se sugiere exigir a las entidades públicas la actualización de la información de los contratos en las páginas del SECOP, con el fin de garantizar la información necesaria a la hora de la revisión documental haciendo este proceso más eficiente.

12. Productos de los aportes realizados.

Como resultados de las practicas se pudieron realizar 2 productos (Informes técnicos de auditoría) los cuales serán relacionados a continuación con las generalidades del contrato.

12.1 Informe técnico del contrato 1577-SASI-005 de 2020

El cual tiene por objeto “SUMINISTRO DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE MDC-19 Y EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 Y CRL-1 PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.” con un valor de \$ 1.281.994.017,81 COP.

Donde se pudo verificar los materiales suministrados, sus especificaciones técnicas, su proceso de instalación y/o acabado final, son de óptimas condiciones, y se encuentra en funcionamiento, y condiciones físicas optima.

Además, durante la visita técnica se pudo evidenciar la ejecución de la obra de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial ubicadas en la comuna 1 de Villavicencio, en los barrios Virrey, Chapinerito, Santa Josefa y barrios aledaños; donde una vez realizada la visita técnica junto a funcionarios de la secretaría de infraestructura quienes hacen las veces de supervisores, se pudo identificar el estado actual del proyecto de suministro donde se evidencia la instalación de la emulsión asfáltica CRL-1 y mezcla asfáltica MDC-1 sobre las rutas principales de buses donde se encuentran los tramos más deteriorados.

En este contrato no se obtuvieron hallazgos fiscales que pudieran afectar el patrimonio del municipio por lo que no se encontraron sobrecostos en los materiales suministrados.

12.2 Informe técnico contrato 1006 de 2020

Objeto: “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO PIEDEMONTE E.I.C.M TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS PARA LA FORMULACIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE RENOVACIÓN DEL MALECÓN DEL RÍO GUATÍQUÍA” por un valor de \$ 137.000.000 COP.

El cual, atendiendo a la necesidad de formular, estructurar e implementar el proyecto de renovación urbana en el plan estratégico de renovación del malecón Río Guatiquía, se crea la necesidad de suscribir un convenio interadministrativo entre el municipio de Villavicencio y la Empresa de Desarrollo Urbano Piedemonte E.I.C.M. donde se considera que la modalidad de selección que procede en este caso es la contratación directa a través de figura de convenio interadministrativo.

El contrato 1006 de 2020, se encuentra ejecutado en su totalidad según productos entregados donde no se apreció modificaciones ni actualizaciones a las cantidades relacionadas en el contrato inicial de obra por lo que no se modificó el presupuesto establecido por ambas partes.

Se puede evidenciar durante la verificación de los documentos del archivo se identifica el presupuesto inicial de obra originalmente contradas, que suman un valor inicial de \$ 137.000.000 (ciento treinta y siete mil millones de pesos) que debido a no tener modificaciones al contrato no se hallaron cambios en este valor, del cual se encuentra el 100% ejecutado.

Los 5 productos se han entregado los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la minuta del contrato y satisfacen la necesidad del proyecto ya se encuentran en proceso de liquidación.

Tabla 3: Valores por actividades según el contrato 1006 de 2020.

	ACTIVIDAD/PRODUCTO	COSTO
1	DIAGNOSTICO GENERAL.	\$ 30.000.000
2	CARACTERIZACIÓN POBLACIONAL.	\$ 15.000.000
3	CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO PRELIMINAR DEL PROYECTO Y ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD INMOBILIARIA	\$ 60.000.000
4	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL POLIGONO MATERIA DE ESTUDIO A RENOVAR.	\$ 15.000.000
5	PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ANUNCIO DE PROYECTO Y SOLICITUD DE DETERMINANTES.	\$ 17.000.000
	TOTAL	\$ 137.000.000

Fuente: *Elaboración propia.*

Nota: En este contrato no se realizaron hallazgos fiscales que comprometieran los recursos del municipio, al ser un contrato de consultoría no se contó con visitas técnicas a obra.

13. Evidencias objetivas del proceso de práctica.



Ilustración 1: Análisis documental

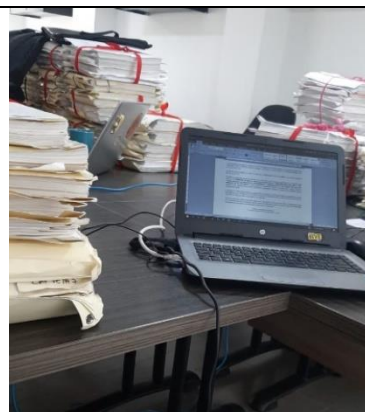


Ilustración 2: Elaboración de informes.



Ilustración 3: Visita técnica (Mindeporte, contratista, interventoría y supervisión.)



Ilustración 4: Visita técnica contrato 2042 de 2018.



Ilustración 5: Visita técnica contrato 1006 de 2020.



Ilustración 6: Visita técnica contrato 1006 de 2020.

Fuente: *Elaboración propia.*

14. Normatividad externa e interna que rige al escenario de prácticas.

14.1 Normatividad externa.

- **Ley 1712 de 2014:** Ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional.
- **Acuerdo No. 038 de 1986:** Por el cual se crea la contraloría municipal de Villavicencio.
- **Ley 1499 de 2017:** Por medio del cual se modifica el decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector de la Función Pública.
- **Ley 962 de 2005:** Por la cual se dictan disposiciones sobre la racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
- **Ley 599 de 2000:** Código Penal.
- **Ley 1474 de 2011:** Estatuto Anticorrupción.

14.2 Normatividad interna.

- **Ley 87 de 1993:** Establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos Estatales y se dictan otras disposiciones.
- **ISO 9001 de 2015:** explica lo que es un sistema de gestión de calidad, principios y terminología pertinente.
- **Decreto 2145 de 1999:** Dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control interno de las entidades estatales de orden nacional y territorial.

- **Resolución No 100-33-302 de 2020:** Por medio de la cual se hace necesario actualizar y ajustar algunos apartes del Plan Estratégico 2020-2021 aprobado mediante Resolución N° 100-33-115 del 27 de marzo de 2020 de la Contraloría Municipal de Villavicencio.
- **Ley 734 de 2002:** Código Único Disciplinario.

15. Evidencia de la ejecución total del plan de prácticas.

Al realizar el análisis de actividades se tuvo un porcentaje de implementación del 100% de las actividades proyectas y desarrolladas durante las prácticas, que gracias al apoyo del ingeniero a cargo se pudo lograr este objetivo.

Tabla 4: Porcentaje de actividades realizadas.

ACTIVIDADES	% implementación	% realización de actividades
Recopilación de información	20%	100%
Análisis de información	20%	100%
Visita técnica (Verificación visual)	20%	100%
Análisis de resultados	20%	100%
Elaboración de informes	20%	100%
Total		100%

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Se realiza el cumplimiento total de las actividades programadas para la práctica laboral en la Contraloría municipal de Villavicencio.

PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN

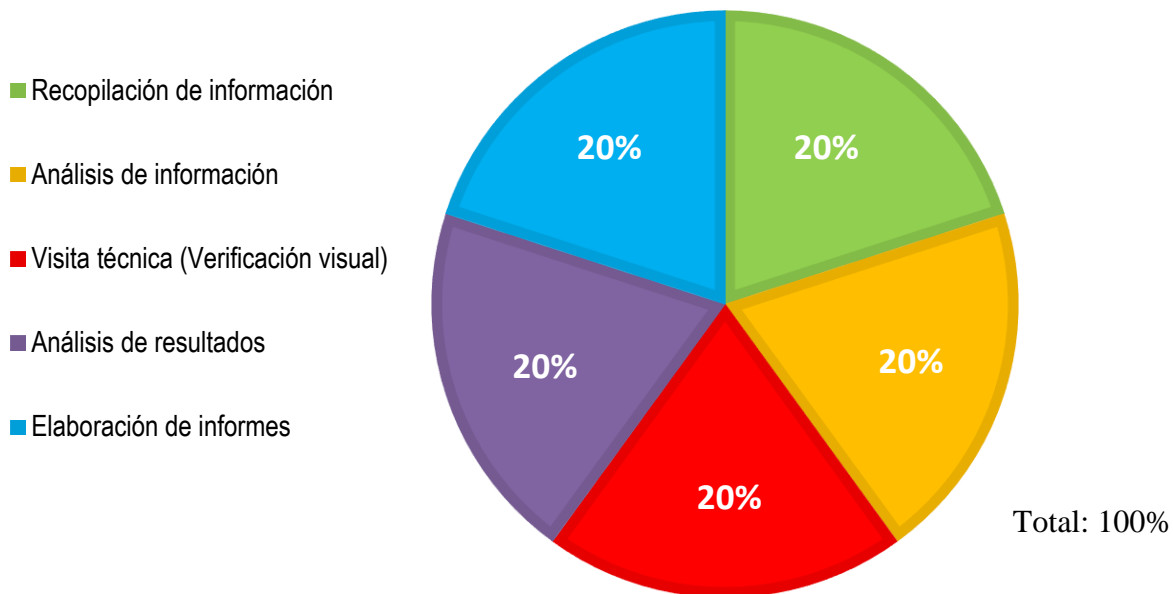


Ilustración 7: Porcentaje de implementación.

Fuente: *Elaboración propia.*

16. Certificación de terminación de la práctica expedida por el escenario de prácticas.



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que en desarrollo del Convenio Interinstitucional de Práctica Profesional N° 138 de 2017 de fecha 05 de septiembre de 2017 suscrito entre la Contraloría Municipal de Villavicencio y la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA, el cual tiene por objeto: Establecer y determinar las bases del intercambio relativo a las practicas empresariales que estudiantes de UNIMETA realizarán en la Empresa de Práctica, con el objetivo de complementar en la praxis la formación académica requerida dentro del proceso enseñanza y aprendizaje.

Que con tal finalidad fue asignado el estudiante: **LUIS FERNANDON GOMEZ YUCUNA**, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.126.724.922, Programa Académico: Ingeniería Civil, para que prestará apoyo en las auditorías que realiza el proceso de Control Fiscal y Apoyo Financiero de la Contraloría Municipal de Villavicencio.

Que el estudiante, **LUIS FERNANDON GOMEZ YUCUNA**, a partir de la presentación y solicitud de aceptación por parte de la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA, para realizar la práctica profesional, comienza el desarrollo de su práctica, según lo estipulado en el Convenio citado, cumpliendo con la práctica profesional en la intensidad de semanas exigidas por la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA, iniciando el 22 de febrero al 14 de mayo del presente año.

Que la asistencia del estudiante fue verificada, por parte del Profesional Universitario **NELSON HERNÁN PEÑUELA LOPEZ**, con funciones de Auditor del proceso de Control Fiscal; quien coordinó la práctica profesional y evaluó el cumplimiento y calidad de las actividades desarrolladas según el programa de trabajo establecido, para lo cual hizo entrega a satisfacción de las tareas asignadas.

En el proceso de control fiscal reposan los reportes de asistencia, en los cuales se evidencia el cumplimiento del total de las sesiones de trabajo y demás soportes que permiten establecer el desarrollo de la práctica.

Para constancia se expide a solicitud del estudiante a los veinte (20) días del mes de Mayo de dos mil veintiuno (2021), con destino a la Corporación Universitaria del Meta - UNIMETA.



PAOLA XIMENA POLANCO MUÑOZ
Secretaria General

Elaboro: Liliana Burgos/Judicante
Revisó: Claudia Martínez /Profesional Especializada
Aprobó: Paola Ximena Polanco Muñoz/Secretaria General

¡Juntos Vigilando!

Dirección: Calle 41 No. 29-97 Barrio La Grama, Villavicencio - Meta - Teléfono: 6642137
Portal Web: www.contraloriavillavicencio.gov.co - E-mail: info@contraloriavillavicencio.gov.co

C.001

17. Conclusiones.

- Se cumplieron satisfactoriamente los objetivos propuestos, donde no se encontraron hallazgos fiscales en la generación de los informes de auditoría y además la información dada por la Alcaldía fue suficiente para poder realizar estas revisiones de manera adecuada.
- En la realización de las practicas se pudo aportar ideas basadas en el conocimiento obtenido en la academia, que fueron significativas a la hora de verificar documental y visualmente el proyecto a auditar.
- Durante la visita técnica del contrato 1006 de 2020, se pudo observar de primera mano la aplicación correcta de los materiales suministrados por el contratista donde se verificó la calidad de dichos materiales dando cumplimiento a los pliegos del contrato.
- Al realizar la verificación de los contratos se pudo identificar las generalidades del contrato y demás hitos dando mejor visión de lo que sucedía en la realización del proyecto.
- La contraloría municipal de Villavicencio cuenta con profesionales altamente capacitados para realizar las auditorías sin embargo las ayudas tecnológicas y herramientas ingenieriles son deficientes lo que perjudica la eficiencia en la labor del auditor.
- Se pudo evidenciar personalmente los conceptos técnicos de la contratación pública y sus incidencias en el campo de la ingeniería dando una mejor perspectiva del mundo laboral.

18. Bibliografía.

- Sierra Moya, S. (2019). Apoyo en los procesos técnicos ejecutados en el área de ingeniería civil en la contraloría municipal de Villavicencio.
- Salamanca Rodríguez, C. D. (2018). Apoyo en los procesos técnicos ejecutados en el área de ingeniería civil en la contraloría municipal de Villavicencio.
- Contraloriavillavicencio.gov.co. (2021). contraloriavillavicencio.gov.co. Obtenido de contraloriavillavicencio.gov.co.